Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado N°: 1200OAJ-2021-0000122-IE-001
No. Caso: 197111
Fecha: 19-10-2021 16:21:26
TRD:
Rad. Padre:

MEMORANDO

Villavicencio,

PARA CLARA RUTH GARNICA YATE
Profesional Especializado
Oficina Asesora Jurídica

DE DIRECTOR TERRITORIAL

ASUNTO: Autorización Adición y prorroga contratos Nos 2682, 2690 y 2686Respetada

Doctora Clara Ruth:

En calidad de ordenador del gasto y supervisor autorizo las adiciones y prórrogas de los contratos No2682, 2690 y 2686 correspondiente al convenio interadministrativo No 05248 del año 2020 suscrito con la alcaldía.

Estas adiciones y prorrogas se solicitan ya que el proyecto va a incurrir en unos costos adicionales que son 6 mil predios para procurar subsanar la interrelación catastro IGAC.

Por lo tanto se requiere adicionar y prorrogar a los siguientes contratos:

CONTRATISTA	CONTRATO	TIEMPO	VALOR
YEHISON ARLEX SANCHEZ QUICENO	2682	Un (1) mes	$ 1.701.243
BLANCA CECILIA MARIN OLARTE	2690	Un (1) mes	$ 1.701.243
DIANA MARCELA VILLAR SALAS	2686	Un (1) mes	$ 2.671.483

Cordialmente,

JAIRO ALEXIS FRIAS PEÑA
DIRECTOR TERRITORIAL
Dirección Territorial Meta

Anexo:
Copia:
Proyectó: JAIRO ALEXIS FRIAS PEÑA - DIRECTOR TERRITORIAL
Revisó:
Radicados:

.
Servicio al Ciudadano:
contactenos@igac.gov.co
www.igac.gov.co